
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2024
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-037-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:23** horas del día **01 de mayo de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 30 de abril de 2024, para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-037-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 26 de abril de 2024 poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Se hace constar que se llevó a cabo un diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones en fecha 30 de abril de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por “La Convocante” a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica la cantidad expresada para la **PARTIDA ÚNICA** en la convocatoria de fecha 26 de abril de 2024, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California para quedar de la siguiente manera:

“...”

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Suministro e Instalación de Aire Acondicionado Tipo Mini Split de 2 Toneladas para planteles educativos de Educación Básica	750	Equipo

“...”

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se adiciona en el numeral **3.2 Requisitos que deben cumplir las personas que deseen participar en el presente procedimiento de licitación el inciso c)** para quedar de la siguiente manera:

“...”

3.2 Requisitos que deben cumplir las personas que deseen participar en el presente procedimiento de licitación

“...”

c) Los que realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de **\$2,200.00 Pesos (Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional)** en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 0430-7259961, Clabe Interbancaria 002020043072599296 en Banamex, desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Los licitantes participantes que hayan realizado el pago de bases correspondiente al procedimiento de licitación No. **32065001-037-2024**, deberán integrar dentro de su propuesta técnica copia fotostática de dicho comprobante de pago, el cual será considerado como válido.

“...”

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica el primer párrafo del numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES** para quedar de la siguiente manera:

“...

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

*El plazo máximo para la entrega e instalación de los bienes será de **45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir de la fecha de emisión del fallo.*

... ”

...”

A continuación, se procede a dar respuesta al cuestionario recibido en tiempo y forma por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **JORGE CHACON STRATTA**

PREGUNTA 1. ¿En qué ciudades se realizará las instalaciones de estos equipos?

— **RESPUESTA:**

En la ciudad de Mexicali, Valle de Mexicali y San Felipe.

PREGUNTA 2. ¿En cuántos sitios se realizará la instalación de estos equipos?

— **RESPUESTA:**

Tal como se establece en el numeral 4.1 de las bases de licitación, los 750 equipos serán distribuidos en la ciudad de Mexicali, su valle y San Felipe, asimismo, el listado final de los sitios será entregado al licitante que resulte adjudicado.

PREGUNTA 3. ¿En caso de no contar con grúa y se decida rentar, también tengo que llevar los documentos de la misma?

— **RESPUESTA:**

Pueden presentar el contrato de arrendamiento en original en su propuesta técnica.

PREGUNTA 4. ¿Qué tiempo se tiene definido para la instalación de estos equipos?

— **RESPUESTA:**

De conformidad al numeral 4.3 de las bases de licitación, en donde se establece que el plazo máximo para la entrega e instalación de los bienes será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de emisión del fallo.

PREGUNTA 5. ¿Las formas para el seguimiento de instalación será proporcionado por oficialía mayor?

— **RESPUESTA:**

Se realizará de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2 de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar lo siguiente:

LICITANTE: **VICENTE ANTONIO SALAZAR / COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS**

PREGUNTA 1. Respecto al pago de bases, ¿Qué se puede hacer en caso de no haber realizado el pago de bases el día de hoy?

— **RESPUESTA:**

De conformidad con la Modificación No. 2, el pago de bases se podrá realizar hasta un día antes de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su primera etapa.

PREGUNTA 2. Están cotizando equipos viejos en las especificaciones técnicas ¿Podemos ofrecer nuevos equipos con más eficiencia?

— **RESPUESTA:**

Los requerimientos técnicas son los establecidos en bases de licitación, mismos que deberán cumplir las propuestas que se presenten para el procedimiento.

PREGUNTA 3. ¿Se puede proporcionar el dato de las condiciones y de la cantidad de niveles/pisos de las ubicaciones?

— **RESPUESTA:**

Al momento no se cuenta con la información, dichas especificaciones serán proporcionadas al licitante adjudicado con el fallo.

PREGUNTA 4. ¿Es instalación de primera vez o será reemplazo de equipo ya existente? En su caso ¿Qué se realizará con el equipo ya reemplazado?

— **RESPUESTA:**

No hay reemplazos de equipos, por lo que el licitante no tendrá que realizar maniobras de desinstalación de equipos ya existentes.

PREGUNTA 5. Con respecto a las garantías, están requiriendo 7 años en compresor, pero para poder ofertar la garantía es importante considerar los servicios anuales ¿Qué pasará con dichos servicios o como se van a requerir?

— **RESPUESTA:**

La garantía de 7 años la deberá de proporcionar el proveedor que desee participar, independientemente de si el realizará o no los servicios.

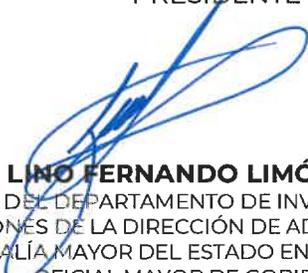
En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar acabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** el día **07 de mayo del 2024** a las **09:30 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

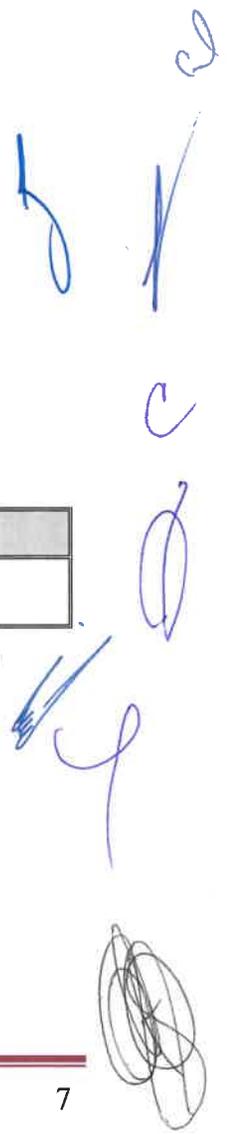
Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:48 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. RIGOBERTO GUZMÁN PONCE SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. GABRIEL JESÚS ABADÍA CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. DORA MARÍA FÉLIX LERMA COORDINADORA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. OCTAVIO FLORES BARAJAS ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CYS	Vicente Antonio Salazar B.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fab Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones en	LIFL7410137P9	
Nataly Muñoz V.	Analista de proyectos de la SH	MUN5005-17	
Fátima Sosa Hurtado	Analista Sordeo de la Dirección de Demandas	SO4HP861215	
Ismael Arce Ochoa	Auditor del OTC en la SE del BBO, en suplencia de la SHFP	AR057407037M4	
Gabriel Jesús Abalga Cruz	Jefe Depto. Seguimiento al Ejercicio Plal. SF	AA CG851028 IIA	
Orlando Flores BARRERA	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE S.E.	FOR0920216657	
DORA MARÍA FERRER LEONA	COORDINADORA DEL AREA DE INFORMATICA	FEL0821071V0	

KARLA ALICIA CASTRO LECON

01 DE MAYO DE 2024
13:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabo, PIAC, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Cintya Rufina Angulo Soberanas	Analista de Recursos Humanos OH	AUSC8401306Y1	
Roberto Guzmán Torce	SUBDIRECCION ISEP.	6014880211 HC8	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

01 DE MAYO DE 2024
13:00 HORAS
FDA-7.41-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compra, PABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAU 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.